

00986

0512 PNE/016/15



INSTITUTO JALISCIENSE DE CANCEROLOGIA



DIRECCIÓN GENERAL
Asunto: Se Remite Informe

CONSEJO DEL INSTITUTO
DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO.
PRESENTE

15 FEB 12 14:37 *Carmen O.*
Sin Anexo.



Anteponiendo un cordial saludo, comparezco dentro del término que nos fue concedido al efecto, a dar puntual cumplimiento al informe solicitado dentro del Acuerdo sobre las observaciones y recomendaciones respecto de la evaluación del cumplimiento de la publicación de la información fundamental de este sujeto obligado, de fecha 17 de Diciembre de 2014 emitido por el Pleno del Consejo del H. Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, mismo que fue notificado a este Instituto Jalisciense de Cancerología el día 15 de Enero de 2015, el cual versa en la siguiente información:

Artículo 8. Información Fundamental General

I.- La necesaria para el ejercicio del derecho a la información pública, que comprende:

Ñ) La estadística de las solicitudes de información pública atendidas, precisando las procedentes, parcialmente procedentes e improcedentes;

OBSERVACION: El sujeto obligado es omiso en la actualización de la información, las estadísticas se encuentran publicadas al mes de Agosto de 2014.

CUMPLIMIENTO: Ya se encuentran publicadas y actualizadas las estadísticas de las solicitudes de información pública atendidas hasta el mes de Enero de 2015.

V. La información financiera, patrimonial y administrativa, que comprende:

I) Los estados financieros mensuales, de cuando menos los últimos tres años;

OBSERVACION: El sujeto es omiso en la actualización de la información, los estados financieros se encuentran publicados al mes de Septiembre de 2014.

CUMPLIMIENTO: Ya se encuentran publicados los estados financieros al 31 de diciembre de 2014.

N) Cuentas públicas, auditorías internas y externas, así como los demás informes de gestión financiera del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años;

OBSERVACION: No se publican los resultados de las auditorias y los estados financieros no están actualizados.

16/02/15
16:05 hrs
Jessica

itei
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

Presidencia

Fecha: 12/02/15
Hora: 3:05

[Signature]



INSTITUTO JALISCIENSE DE CANCEROLOGIA

CUMPLIMIENTO: No se encuentran publicados los resultados de la auditoria porque hasta el momento la contraloría del estado no nos ha enviado dichos informes, en cuanto a los estados financieros ya se encuentran actualizados hasta el 31 de Diciembre de 2014

R) Los inventarios de bienes muebles e inmuebles del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años, donde se señale cuando menos la descripción, el valor, el régimen jurídico, y el uso o afectación del bien;

OBSERVACION: El inventario de vehículos tiene un error y no es posible la consulta de la información.

CUMPLIMIENTO: Ya se corrigió el error y ya se puede consultar la información.

S) Viajes oficiales, su costo, itinerario, agenda y resultados;

OBSERVACION: Es sujeto obligado es omiso en la actualización de la información correspondiente a los viajes oficiales.

CUMPLIMIENTO: Ya se encuentra actualizada al mes de Enero de 2015 donde se publica la leyenda donde "que no se realizo ningún viaje en este mes"

T) Las concesiones, licencias, permisos o autorizaciones otorgadas de los últimos tres años;

OBSERVACION: El sujeto obligado es omiso en publicar la contraprestación pactada y las condiciones impuestas para conservar la concesión, licencia, permiso o autorización. En relación a las concesiones otorgadas al sujeto obligado, ésta contendrá por lo menos:

CUMPLIMIENTO: De acuerdo los lineamientos generales de publicación y actualización de información fundamental; en la pagina se encuentra publicada la leyenda "se aclara que este sujeto obligado desde el día de su creación a la fecha no a recibido concesiones motivo por el cual, no se ha generado información alguna al respecto. Por otra parte en lo que respecta las licencias y permisos otorgadas a este sujeto obligado, las misma se identifican a continuación." en esta leyenda se aclara que el organismo no a recibido concesión alguna por lo que no puede publicar la contraprestación pactada y las condiciones impuestas para conservar la concesión.

X) Estados de cuenta bancarios que expiden las instituciones financieras, número de cuentas bancarias, estados financieros, cuentas de fideicomisos e inversiones, de cuando menos los últimos seis meses;

OBSERVACION: No publica la cuenta bancaria, los estados financieros no están actualizados al mes de octubre, los estados de cuenta de inversión a septiembre y los estados de cuenta bancarios al mes de agosto, por lo que se tiene al sujeto obligado siendo omiso en la actualización de la información.



INSTITUTO JALISCIENSE DE CANCEROLOGIA

CUMPLIMIENTO: Los estados financieros ya están actualizados al mes de Diciembre de 2014.

Los estados de inversión ya se encuentran publicados al mes de Enero de 2015.

Los estados de cuenta ya están actualizados al mes de Enero de 2015 y la cuenta bancaria se localiza detallada en los mismos.

Artículo 10. Información Fundamental - Poder Ejecutivo

T) La obligatoria para todos los sujetos obligados;

OBSERVACION: La información obligatoria para todos los sujetos obligados es la contenida en el artículo de la Ley, para su cumplimiento deberán subsanar las observaciones a las fracciones e incisos antes señalados

CUMPLIMIENTO: Ya se subsanaron las observaciones realizadas a las fracciones e incisos antes señalados

VI.- El periódico oficial El Estado de Jalisco;

OBSERVACIONES: El vínculo que redirección a la página del Periódico Oficial se encuentra inhabilitado por lo que no es posible consultar la información.

CUMPLIMIENTO: Ya se corrijó el vínculo que se encontraba inhabilitado en la página web de este sujeto obligado respecto al Periódico Oficial

Lo anterior con la finalidad de que se me tenga en tiempo y forma dando oportuna constatación al Recurso de Revisión planteado.

Sin más que agregar y seguro de su comprensión y apoyo, quedo a sus órdenes reiterándole mis consideraciones.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jal. 12 de Febrero de 2015.


 DR. ADALBERTO GOMEZ RODRIGUEZ
 TITULAR DEL SUJETO OBLIGADO

O.P.D. INSTITUTO JALISCIENSE DE CANCEROLOGÍA.